

ABAD HENRIQUEZ

ACERCA  
DE LOS DOS  
JUAN DE LA COSA

COLECCION  
"MARTINEZ BOOG"  
SANTO DOMINGO. - REP. DOMINICANA

Editora Montalvo  
Ciudad Trujillo, R. D.  
1958

KOHA  
21335

JUN 2020/9/CC

BPPW  
P9-RV  
980  
H519a

REMITENTE:  
INSTITUTO-ESCUELA  
CALLE HERMANOS DELGADO 10  
CIUDAD TRUJILLO,  
REPUBLICA DOMINICANA

21837  
75812  
L20/10/01





**ESTE FOLLETO ES UN OBSEQUIO  
DEL REMITENTE**

EN  
17. 12. 02  
15. 1. 92  
15. 1. 92

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA (\*)

“En nombre de Dios todopoderoso, hubo un hombre de la tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Andalucía, que llamaban Cristóbal Colón, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras, muy diestro en el arte de la Cosmografía, y del repartir del mundo, el cual....”

Así inicia el cura de la villa de Los Palacios (1), la crónica de la empresa más portentosa de todos los tiempos, con un dejo y estilo que traen a la memoria los sabrosos cuentos de Las Mil Noches y Una Noche. Tal y como si el cronista fuera a referir otro episodio de los fantásticos viajes de Simbad; como si se hubiera percatado de que, para narrar las peripecias del inaudito suceso, ningún otro estilo fuera tan al propósito.

Y aconteció que un viernes, tercer día del mes de agosto del año de gracia de 1492, media hora antes de la salida del sol, después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Eucaristía, Cristóbal Colón hizo soltar las velas de sus naves, para salir del puerto de Palos, rumbo a lo desconocido, animado por la misma fe que había hecho prevalecer sobre el escepticismo de los españoles doctos de aquellos tiempos. Y así hubo Andrés Belnández el material para la urdimbre de su crónica vetusta.

Otro de los primeros cronistas del Descubrimiento, no por prístinos los más fidedignos, con idéntico sabor de suceso inverosímil, en fecha 14 de mayo de 1493, escribe al caballero Juan Borromeo una carta que debió

(\*) Las notas empiezan en la página 41.

## ABAD HENRIQUEZ

excitar la curiosidad del destinatario (2). Trataba en ella de un extraordinario acontecimiento, nada menos que del regreso de un viaje que había hecho a los "antípodas occidentales cierto Cristóbal Colón", quien a duras penas había conseguido para ese viaje, que los Reyes Católicos lo proveyeran de tres naves, "porque creían fabulosas las cosas que decía".

El muy conocido historiador norteamericano, de esa comarca del Nuevo Mundo que, después de Washington Irving, tantos escritores notables ha producido para el enriquecimiento de la bibliografía de Cristóbal Colón, en su muy leída obra biográfica (3) nos refiere muchos datos interesantes acerca de las naves en que los españoles surcaron la mar oceana en los primeros viajes del descubrimiento del Hemisferio Occidental.

Según el historiógrafo Samuel Eliot Morison, en los tiempos aquellos, las naves españolas eran designadas con nombres oficiales que casi siempre estaban inspirados en alguna invocación religiosa. No obstante, esas mismas naves eran mejor conocidas por sus apodos, que derivaban, las más de las veces, del nombre de sus propietarios, o del puerto de su origen, o de alguna peculiar manera de su navegar, para cuyos fines eran adoptadas las formas femeninas de los susodichos nombres propios. De ahí que, la nave Santiago de Palos, que vino en el cuarto viaje del descubrimiento, y en la cual navegaba don Bartolomé Colón, tuviera como sobrenombre, el de Bermuda, en razón de que su dueño se llamaba Francisco Bermúdez (4). En el Sur de España, las embarcaciones de Galicia o de origen vasco, eran apodadas con frecuencia la Gallega, o la Vizcaína, según el caso. Asimismo, por su garboso navegar, la nave Santa María en que Cristóbal Colón hizo su segundo viaje de descubrimiento, mereció el mote de La Galante. De la

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

fusión de parte de su nombre oficial y del dicho apodo, nació el sobrenombre de Marigalante, nombre que, en reconocimiento de las condiciones de su nave capitana, le dio el Almirante a la segunda isla que descubrió en ese viaje, el cual, hasta el día de hoy, la dicha isla conserva. Porque de pasada sea dicho, entonces los marineros solían, frente a una airosa nave, quedar tan prendados de ella, como un galán de los hechizos de una damisela.

En la Santa María del primer viaje, que también era conocida por la Capitana, dada la circunstancia de llevar a bordo al Capitán General de la pequeña flota, o la Gallega <sup>(6)</sup>, como la llamaban otros, porque probablemente la nao fue construída en Galicia, además de Cristóbal Colón, viajaban algunos amigos suyos y varios servidores del Rey, los cuales, animados por un espíritu aventurero, quisieron incorporarse a la expedición.

De las tres naves que fueron aparejadas para el Descubrimiento, era la Santa María la más grande y menos velera de todas. El desapego del ilustre genovés hacia su primera nave Santa María, no mereció ninguna reserva ni disimulo. En más de una ocasión hizo el Almirante constar en el diario del Descubrimiento, su malquerencia hacia la nave que lo condujo a las nuevas tierras que deseaba descubrir. La razón es obvia. Cristóbal Colón quería ser el primero en ver tierra, y aunque de hecho no lo fue, prácticamente logró su aspiración, ya que le fueron adjudicados los diez mil maravedís de jure que los Reyes habían ofrecido como albricias a quien viera el primero tierra, por más que fuera testificado que Juan Rodríguez Bermejo fue quien primero la vio <sup>(6)</sup>. Mucho hubo de refunfuñar Cristóbal Colón durante el primer viaje del Descubrimiento <sup>(a)</sup>, cada vez

(a) El término Descubrimiento no es usado en este trabajo en sentido privativo del primer viaje de la empresa de Colón, sino que comprende

## ABAD HENRIQUEZ

que, frente a la expectativa de un próximo vislumbre de tierra, Martín Alonso Pinzón se le adelantaba en su velera Pinta, dejando rezagado e impotente en su pesada y despaciosa nave, al principal personaje de la empresa. Este afanar de Martín Alonso Pinzón de ir siempre delantero, que tanto disgustaba al Capitán General de la expedición, más parece resultado natural de la condición velera de su navío, que designio pertinaz del marino de Palos. Circunstancias hubo en que llegó a tener consecuencias harto desagradables para Cristóbal Colón, como aconteció aquel día 25 de septiembre, en que, a la puesta del sol, Martín Alonso Pinzón, desde "la popa de su navío y con mucha alegría, llamó al Almirante, pidiéndole albricias que vía tierra" (7). Apenas hubo oído las voces que daba el Capitán de la Pinta, Cristóbal Colón, teatralmente, con los brazos extendidos en cruz, se postra de rodillas para dar gracias a Dios por la gran merced que le había concedido. "Alegrón de tierra por Martín Alonso —comenta Las Casas, escuetamente— pero no era". No debió ser tan simple la reacción del quisquilloso genovés. Como fuera de esas triviales ocurrencias, no aparece ningún otro motivo que justifique la animadversión del Almirante hacia su competente colaborador, cuando se expresa en términos tales como aquellos de que "otras muchas me tiene hecho y dicho", preciso es atribuir los motivos de su querrela a incidentes de poca monta, como el que ha sido dicho, ya que las faltas se refieren a hechos que han tenido lugar con anterioridad al acontecimiento que motivó después la más grave acusación que pesa sobre Martín Alonso Pinzón, cuando se dice que, "sin obediencia

---

todos los demás. De ahí las expresiones que, sin esta advertencia, parecerían pleonásticas, tales como la de "primer viaje del Descubrimiento" y otras que parecerían impropias, como la de "segundo viaje del Descubrimiento".





## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

y voluntad del Almirante, diz que pensando que un indio que el Almirante había mandado poner en aquella carabela le había de dar mucho oro, y así, se fue sin esperar, sin causa de mal tiempo, sino porque quiso" (8).

Además de las personas que han sido mencionadas, en la Santa María navegaba en ese primer viaje del Descubrimiento, en su doble condición de propietario y maestre de la nao, Juan de la Cosa, de un barrio o parroquia de Santoña, llamado Santa María del Puerto, en el Golfo de Vizcaya. Alicia Bache Gould, investigadora norteamericana, sustenta la opinión de que hubo dos Juan de la Cosa relacionados con los viajes de descubrimiento. Uno de ellos fue el dueño y maestre de la primera nao Santa María que naufragó el día 25 de diciembre de 1492 en la costa septentrional de la isla Española; el otro, el cartógrafo que hizo el primer mapa de las islas y tierra firme del Hemisferio Occidental.

En relación con este último Juan de la Cosa, refiere Gonzalo Fernández de Oviedo (9) que Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda habían obtenido autorización para cautivar en territorios jurisdiccionales, que estaban limitados por el "río grande que torna dulce aquel golfo", los indios de la costa Norte de la América del Sur, los cuales llevaban luego a vender a La Española. Como los indios de esas comarcas eran caribes y flecheros y comían carne humana y estaban corruptos del vicio de los sodomitas, el castigo de la esclavitud que les había sido impuesto, se tenía por bien merecido. El Rey había dispuesto que Alonso de Hojeda llevara como su lugarteniente, en aquellas redadas de indios, a Juan de la Cosa, si no por otras razones veladas, porque lo tenía por hombre que había adquirido mucha experiencia en sus andanzas por esas tierras, y en las empresas marítimas era diestro por demás. Alonso de Hojeda partió

## ABAD HENRIQUEZ

de Santo Domingo con tres navíos; y tan pronto como llegó al lugar de su destino, saltó en tierra, acompañado de la mejor gente que llevaba. Entre ellos iba el dicho Juan de la Cosa. No tardaron en atacar vigorosamente un pueblecito de indígenas que llamaban Ollas, el cual estaba ubicado muy cerca de las costas donde desembarcaron. El cacique de los indios se encerró en un bohío muy grande que estaba en medio de una plaza, donde se hizo fuerte con el concurso de unos cien indios flecheros. Como el cacique sabía que los españoles tenían en mucho aprecio el oro, desde dentro del bohío lanzaba a los españoles objetos áureos que éstos trataban de coger, pero sin lograrlo, porque al instante caían abatidos por los disparos certeros de las flechas. Una joven india, de unos diez y siete años de edad, que combatía desde dentro del bohío, optó por salir fuera, llevando consigo su arco y sus flechas para encararse a los españoles, pensando, quizás, que su valor la ayudaría a evadirse peleando. Antes de que pudieran hacerla prisionera, llegó a herir a cuatro cristianos. Entre aquellos indios había mujeres tan diestras en el manejo de sus armas, y tan esforzadas como los hombres.

Después de acontecido esto, Alonso de Hojeda envió a Juan de la Cosa a saquear otro pueblecito de aborígenes que llamaban Matarap. Allí se obtuvo un botín de más de nueve mil castellanos de buen oro, y se hicieron más de cien prisioneros. Entre ellos había un sinnúmero de mujeres. El cacique y los hombres que lo acompañaron a resistir el ataque de los españoles, habían huído, dejando abandonados todos sus teneres, pero llevando consigo sus artefactos bélicos. Entonces los cristianos se aposentaron en los bohíos que habían dejado los indios en su huída; y porque era muy recio el sol y mucha e intensa la calor, se dispusieron a dormir

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

la siesta, dispersos por todo el lugar, pues estaban juntos no más de dos o tres españoles en cada sitio. Y así, con imprudente descuido, tendieron las hamacas de los fugitivos, y se acostaron a dormir, "tan seguros como si ninguna guerra tuvieran". Como a los indios llegaron noticias de que los cristianos no estaban apercebidos para defenderse de la represalia de los aborígenes, éstos volvieron animosamente sobre el pueblo y arremetieron contra los españoles, y mataron o hirieron hasta un ciento de ellos. Así murió Juan de la Cosa el cartógrafo y descubridor!... Para desdoro de su carrera militar, Gonzalo Fernández de Oviedo dice que la culpa de ese desastroso episodio de la conquista pesa sobre la reputación del capitán de la tropa, "porque el buen soldado nunca ha de dejar las armas en tiempo sospechoso ni sin tener segura la paz, cuanto más que debiera mirar que los maridos y padres de aquellas mujeres, cuyas casas y haciendas se tomaban, no había muchas horas que las poseían, ni en tan breve tiempo se habían de desacordar de su injuria como no se desacordaron<sup>(10)</sup>. De la vida y de la muerte del otro Juan de la Cosa, del propietario y maestro de la nao Santa María, si es que en realidad hubo dos personas diferentes que llevaron el mismo nombre, muy poco se sabe. "Alicia Bache Gould opina que hubo dos Juan de la Cosa y que el piloto del primer viaje nada tiene que ver con el Juan de la Cosa cartógrafo", dice el historiador español Antonio Ballesteros Beretta<sup>(11)</sup>. Explica que la investigadora norteamericana se funda en una reclamación de la viuda del primero antes del año 1500; "por lo tanto —concluye— ya había muerto el piloto del primer viaje". Y no da más noticias acerca del documento que encontró Alicia Bache Gould.

Otro historiador colombino que acepta la bondad de la supradicha suposición de Alicia Bache Gould, es

## ABAD HENRIQUEZ

el muy leído historiador que ha sido mencionado más arriba. Samuel Eliot Morison dice que se incurre comúnmente en error al suponer, que el maestro que respondía al mismo nombre de quien hizo el famoso mapa del Nuevo Mundo y después fue explorador de la tierra firme, fuera la misma y única persona. Muy por lo contrario, el citado autor afirma que son dos personas diferentes. Y agrega: "la confusión es natural, toda vez que ambos eran vascos, el uno de un barrio o parroquia de Santoña, que se llamaba Santa María del Puerto, y el otro, el que había mudado su residencia a una villa de la Bahía de Cádiz, llamada Puerto de Santa María. El Juan de la Cosa del primer viaje cayó en desgracia al encallar su nao, y más nunca fue mencionado por el Almirante. Juan de la Cosa, el cartógrafo, se embarcó en la Niña en 1493, en calidad de marinero experto, y navegó junto a Colón en el viaje a Cuba (12). Mientras se realizaba el segundo viaje, el primer Juan de la Cosa se había proveído de otra embarcación en España, y había pedido permiso a la Corona para transportar 200 cahices de trigo de Andalucía a Guipúzcoa, privilegio que le concedieron Fernando e Isabel el 28 de febrero de 1494 (cuando el segundo Juan de la Cosa estaba en la Española), fundando la concesión en el motivo expreso de que él había perdido su nao en las Indias". Este Juan de la Cosa al cual le es acordado el permiso para transportar los 200 cahices de trigo, fue el verdadero propietario y maestro de la nao Santa María en que Cristóbal Colón hizo su primer viaje del Descubrimiento; éste fue el propio maestro a cuyo cargo estaba encomendado aquel cuarto de vela en que se produjo el naufragio de la nao; éste, el mismo que, tan pronto como Colón se retira a descansar en esa fatídica ocasión, porque, "había dos días y una noche que sin dormir estaba desve-

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

lado", también hace lo propio, y abandonando su puesto, deja la suerte de la Santa María en manos de un inexperto grumete; éste, el mismo Juan de la Cosa que, después de encallada la nao, no cuida de ejecutar las órdenes del Almirante tendentes a salvar la embarcación, sino que, en compañía de otros marineros, huye hacia la otra carabela....

Samuel Eliot Morison cree encontrar en las deposiciones de los testigos que fueron interrogados en las probanzas de los pleitos que sostuvieron los herederos de don Cristóbal Colón contra la Corona de España, suficiente fundamento para aceptar sin reservas la tesis que acerca de los dos Juan de la Cosa, sustenta la infatigable investigadora Alicia Bache Gould. En la nota número 25 del décimo capítulo de la obra intitulada *Admiral of the Osean Sea*, el autor dice que el último rastro que deja el Juan de la Cosa primero, es una orden de la Reina en sentido de que le fueran retribuídos sus servicios hasta la fecha de su fallecimiento. Cita la fecha 25 de agosto de 1496 en relación con el hecho que relata, pero es manifiesta la anfibología que resulta de no estar bien claro si la fecha que cita se refiere al acaecimiento del fallecer de Juan de la Cosa, o a la data en que fue expedida la real orden. Esta imprecisión en que incurre el historiador norteamericano ha sido tildada de simple ambigüedad. Puro eufemismo, porque, en verdad, se trata de algo más trascendente: de una más de las tantas y tan torcidas interpretaciones que abundan en su obra, desliza a que es tan propenso Samuel Eliot Morison en aquellas ocasiones en que cita documentos en abono de sus conclusiones, como podrá comprobarlo el lector, si se toma la molestia de leer el mencionado documento \*.

El muy conocido historiador y biógrafo colombiano dice que los escritores españoles confunden a los

\* Véase la nota 29.

## ABAD HENRIQUEZ

dos Juan de la Cosa, y señala que Justin Winsor fue el primero que fijó la atención sobre el hecho de que el maestro y el cartógrafo eran, en realidad, dos personas diferentes. Todo eso queda comprobado, según el criterio del susodicho biógrafo del Almirante, por una serie de deposiciones en las cuales los testigos aluden al segundo Juan de la Cosa (1ª). "Todos estos testigos —afirma— cuando fueron interrogados acerca del Juan de la Cosa cartógrafo y explorador, contestaron que él *vino por primera vez con Colón en el segundo viaje*, y Juan Gil, entre otros, le había oído admitir (a Juan de la Cosa) que todo cuanto éste sabía acerca de las cosas de la mar, las había aprendido de Colón". También recalca que García Hernández, quien navegó en el primer viaje, declaró que él no conoció a Juan de la Cosa el cartógrafo. Y señala como cosa digna de ser tenida en cuenta, que ningún español que hubiera venido en el primer viaje con el rango de maestro de la nao capitana, se hubiera conformado a embarcar como simple marinero experto en una pequeña embarcación del segundo viaje; y asimismo, el hecho de que en el famoso mapa de Juan de la Cosa, las Bahamas aparezcan tan fuera del sitio en que debían estar, como si esa circunstancia sirviera para demostrar que el cartógrafo nunca las hubiera visto, por no haber venido él en compañía de Cristóbal Colón, cuando el Almirante hizo el primer viaje del Descubrimiento.

En este escrito se intentará probar, que el autor de la obra *Admiral of the Ocean Sea*, interpreta antojadizamente las declaraciones de los testigos que deponen en las probanzas de los Pleitos de Colón, atribuyéndoles el haber dicho cosas que en verdad ellos no dijeron nunca, por lo que saca conclusiones erróneas. Y puesto que el propio Samuel Eliot Morison —creyendo que así de-

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

muestra la irrefutabilidad de sus asertos— remite a sus lectores a las auténticas declaraciones que fueron recogidas en las probanzas de los Pleitos de Colón, no sería ocioso que en este trabajo fueran reproducidas las citas en que el historiógrafo norteamericano apoya sus aseveraciones (<sup>14</sup>). Los testimonios que él cree que sirven para respaldar la tesis de la existencia de los dos Juan de la Cosa, están contenidos en seis probanzas que tuvieron lugar, en sitios tan apartados, como lo son las Antillas Mayores y la Península Ibérica, durante un período que abarca, del 5 de septiembre de 1514, al 25 del mismo mes del año siguiente de 1515.

El primer testigo en orden cronológico, cuyas declaraciones cree Samuel Eliot Morison que sirven para establecer que sí hubo dos Juan de la Cosa, es Rafael Castaño (<sup>15</sup>). Hace su deposición ante el muy virtuoso señor licenciado Pedro Ibáñez de Ibarra, en la ciudad de Santo Domingo, el día 6 de septiembre del año 1514. Se le pregunta si sabe y es público y notorio, que por haber principiado el dicho Almirante el descubrir, y por la industria y manera que dio en hallar las dichas islas y provincia de Paria, se hubieran puesto a descubrir... los dichos descubridores, como fueron Cristóbal Guerra, Rodrigo de Bastidas, Alonso de Hojeda, Vicente Yáñez, y Juan de la Cosa.... Contestó que Juan de la Cosa y Alonso de Hojeda vinieron con el dicho Almirante a esta isla cuando él vino con los diez y siete navíos (<sup>16</sup>), y que el Almirante examinaba las derrotas con Juan de la Cosa, y que cree que si el dicho Juan de la Cosa descubrió algo en la tierra firme, que fue por industria del dicho Almirante, porque también lo llevó consigo a Cuba y a Jamaica cuando fue a descubrir con los tres navíos (<sup>17</sup>). No parece que la declaración de este testigo sirva al objeto de robustecer la tesis de Alicia Bache



## ABAD HENRIQUEZ

Gould, como supone infundadamente Samuel Eliot Morison. Se podría argüir en favor de dicha suposición que, cuando el testigo dice, que Juan de la Cosa y Alonso de Hojeda vinieron con el dicho Almirante en la ocasión en que éste “vino con los diez y siete navíos”, el testigo quiso afirmar, implícitamente, que ese mismo Juan de la Cosa no fue el que vino en el primer viaje, como propietario y maestre de la nao Santa María. Pero es evidente que el testigo no quiso decir tal cosa, porque como Rafael Castaño, el deponente, no vino en el primer viaje, no pudo tener oportunidad de conocer al primer Juan de la Cosa, y en consecuencia, no es un testigo idóneo para el caso; y además, porque esa no era una cuestión que interesaba esclarecer entonces en el litigio. Cuando Rafael Castaño dice que Juan de la Cosa y Alonso de Hojeda vinieron con el dicho Almirante en ocasión en que éste “vino con los diez y siete navíos”, el testigo dice lo que es absolutamente cierto y todo el mundo sabe. Lo que está fuera de lugar, es la interpretación que se le quiere dar a ese testimonio, para hacerlo aparecer como una negación expresa de que, el Juan de la Cosa a que se refiere el interrogatorio, sea el mismo Juan de la Cosa que vino en el primer viaje, como propietario y maestre de la nao Santa María. Para poder interpretar correctamente el significado de las deposiciones de las probanzas, es preciso tener presente el intríngulis de los Pleitos de Colón. Los herederos del Almirante se proponían demostrar —y en ese sentido tenían toda la razón— que los navegantes que descubrieron la tierra firme, después de los descubrimientos iniciales de Colón, no hicieron otra cosa que no fuera aprovecharse de la industria y conocimientos del ilustre genovés. Lo que quiso decir Rafael Castaño, y lo que importaba que dijera, es que, cuando Juan de la Cosa hizo los descubri-



## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

mientos que le eran atribuídos, ya había venido antes al Hemisferio Occidental en compañía de Cristóbal Colón, y había tenido oportunidad de examinar en los papeles del Almirante, las derrotas de los mares que conducían a las tierras que el cartógrafo descubrió posteriormente.

A continuación siguen las declaraciones del testigo Diego de Alvarado. Comparece ante el mismo juez. Es interrogado si sabía y era público y notorio que en todos los viajes que algunos descubridores hicieron descubriendo en la dicha tierra firme, iban algunas personas que hubieron navegado con el dicho Almirante, y que señaladamente los mismos descubridores habían navegado con el mismo Almirante y éste les enseñó muchas cosas de marinería, y ellos, siguiendo aquello que el dicho Almirante les había enseñado, y la dicha industria y saber del dicho Almirante, las aprendían y aprendieron. A esta pregunta contestó el testigo Diego de Alvarado <sup>(18)</sup> diciendo que había oído decir cómo fueron con el Almirante a descubrir tierra firme y que no sabe lo que descubrieron, y que oyó decir que el dicho Almirante don Cristóbal Colón, había reñido con un marinero suyo, que se dice Pedro de Salcedo, porque le había mostrado ciertas cartas de marear a Juan de la Cosa. Tampoco parece correcto inferir de la declaración de Diego de Alvarado, que este testigo aporta un nuevo elemento de prueba en abono de la tesis acerca de la existencia de los dos Juan de la Cosa, como supone y afirma Samuel Eliot Morison.

Juan Gil y Pedro de Bilbao, son otros testigos que, según el criterio del mencionado historiador norteamericano, al deponer en la probanza que tiene lugar, esta vez, en la Isla de Puerto Rico, ponen en claro la existencia de los dos Juan de la Cosa. Prestan sus declaracio-

## ABAD HENRIQUEZ

nes ante el señor Gerónimo do-Valle, alcalde honorario de Sus Altezas, en la ciudad de San Juan. Fueron interrogados para que dijeran si sabían y era pública fama, que en todos los viajes que algunos descubridores hicieron descubriendo en la dicha tierra firme, iban algunas personas que hubieron navegado con el dicho Almirante, y éste les enseñó muchas cosas de marinería, y ellos, siguiendo aquello que el dicho Almirante les había enseñado, y la dicha industria y saber del dicho Almirante, las aprendían y aprendieron. El testigo Juan Gil <sup>(19)</sup> contestó que oyó decir que el dicho Almirante don Cristóbal Colón, enseñó a muchos pilotos y marineros cosas de la mar, y ellos lo aprendieron de él, en especial Juan de la Cosa, a quien oyó decir muchas veces que lo que sabía lo aprendió del dicho Almirante, y que lo dicho ha lo oyó decir a muchas personas que decían haberse hallado en ello. Al serle formulada la misma pregunta, Pedro de Bilbao <sup>(20)</sup> contestó que lo que sabe de la dicha pregunta es que, en el segundo viaje, cuando el dicho Almirante don Cristóbal Colón vino a descubrir a estas partes, venía con él Juan de la Cosa, y que después oyó decir, que fue con algunos que después del Almirante, fueron a descubrir por pilotos, y que éste testigo vio venir al dicho Juan de la Cosa, con el dicho Almirante.

Las declaraciones de Juan Gil, y de Pedro de Bilbao son claras y precisas, y parece que tampoco se prestan a ser interpretadas en el sentido que lo ha hecho con éstas y con todas las demás, Samuel Eliot Morison, cuando dice que las deposiciones de estos testigos, sirven para demostrar la existencia de los dos Juan de la Cosa.

Bartolomé Colín hace su deposición en la villa de Palos, en fecha 16 del mes de febrero de 1515, ante el virtuoso señor licenciado Francisco de Lerma, alcalde y

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

justicia mayor en la dicha villa. Fue interrogado si sabe y cree que es público y notorio que por haber el dicho Almirante principiado el descubrir y por la industria que se dio en hallar las dichas islas y provincia de Paria, se han algunas personas puesto y pusieron a descubrir más tierra firme que la dicha tierra firme, así que los dichos descubridores, con intención de dicho Almirante y por su industria y por lo que de él aprendieron, según parece por Alonso de Hojeda, Vicente Yáñez, Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra, y Rodrigo de Bastidas y otras muchas personas. El testigo contestó <sup>(21)</sup> que por la mucha industria del dicho Almirante, se pusieron todos los contenidos en la dicha pregunta, con licencia de Sus Altezas, a descubrir, y que lo sabe porque el dicho Juan de la Cosa contenido en dicha pregunta, que fue descubridor y descubrió, fue con este testigo por marinero en el segundo viaje y decía y contaba de la industria y saber del dicho Almirante y que por esto lo sabe, porque de él (Colón) aprendieron muchos.

Tampoco en estas declaraciones se dice algo que pudiera ser interpretado como una confirmación de la existencia de los dos Juan de la Cosa. Es de notar que todas las preguntas que eran formuladas a los testigos, tal y como aparecen reproducidas en este trabajo, tienen por objeto demostrar que los descubrimientos posteriores a la fase inicial de los primeros descubrimientos del Almirante, se debían a la experiencia y a los conocimientos que adquirieron los que navegaron con el ilustre genovés en todo el curso de su formidable empresa, ya que no hicieron otra cosa que no fuera seguir la estela que dejaron en la mar oceánica las naves que condujo don Cristóbal Colón.

Solamente de modo indirecto hubieran podido decir los testigos algo que llegara a proyectar alguna luz

## ABAD HENRIQUEZ

sobre la existencia de los dos Juan de la Cosa, toda vez que, en las preguntas que eran hechas a los deponentes, no se especificaba a cuál de los dos Juan de la Cosa se aludía en ellas.

En la isla de Cuba, en el pueblo de Guanao, comarcano con la villa de Santo Espíritu, a los 17 días del mes de marzo de 1515, deponen ante el honrado Francisco Salcedo, Alcalde en la dicha Villa, por ausencia de Francisco Hernández, alcalde ordinario, los testigos Juan del Castillo y Cristóbal Rodríguez, de cuyas deposiciones, según dice Samuel Eliot Morison, se desprende la existencia de los dos Juan de la Cosa. Se les preguntó si sabían y creen y es público y notorio, que por haber el dicho Almirante principiado el descubrir y por la industria que dio en hallar las dichas islas y provincia de Paria, se han algunas personas puesto y pusieron en descubrir la dicha tierra firme, así que los dichos descubridores, con intención del dicho Almirante y por su industria y porque de él aprendieron, descubrieron todo lo que descubrieron, según parece por Alonso de Hojeda, Vicente Yáñez, Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra y Rodrigo de Bastidas y otras muchas personas.

Juan del Castillo <sup>(22)</sup> dijo, escuetamente, que sabe que Juan de la Cosa aprendió del Almirante, por donde se determinase a ir a descubrir y que en cuanto a esa pregunta no sabe más. Cristóbal Rodríguez <sup>(23)</sup> fue igualmente lacónico. Dijo que había oído decir al Almirante, que confió de Juan de la Cosa sus cartas (de Colón) de marear y que se las había trasladado <sup>(24)</sup> por donde se había determinado de ir a descubrir. Todas las preguntas que fueron formuladas a los testigos y las contestaciones que éstos dieron a las mismas —tal y como han sido fielmente reproducidas— corresponden a probanzas que tuvieron lugar a petición de don Diego Co-

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

lón. Las que serán reproducidas en lo adelante —con igual escrupulosidad— forman parte de aquellas que fueron realizadas a diligencia del procurador fiscal, licenciado Pedro Ruiz. El lector no dejará pasar sin advertir, cómo varía la intención de los interrogatorios a que son sometidos los deponentes, según que las probanzas sean promovidas, por el hijo del Almirante don Cristóbal Colón, o por el procurador fiscal.

El día 11 del mes de agosto del año 1515, en la ciudad de Sevilla, en el juzgado del noble señor bachiller Pedro Núñez de Peñalver, comparece el testigo Martín Martínez. Se le pregunta, entre otras cosas, si sabe que Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa descubrieron por su industria y saber en la dicha tierra firme, más al poniente de la parte que llaman Urabá, donde es la provincia del Darién y trajeron a Alcalá de Henares las muestras de oro y las otras cosas que hallaron en la dicha tierra.... y allí pagaron lo que pertenecía a Su Alteza <sup>(b)</sup>, lo cual hasta entonces no había sido descubierto por ninguna persona; y si sabe que los dichos Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa nunca habían navegado con el dicho Almirante cuando dicen que éste descubrió a Paria. A dicha pregunta contestó Martín Martínez <sup>(25)</sup> que lo que sabe es que estando este testigo en Santo Domingo en la isla Española, vio venir a Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa que venían del dicho viaje para se venir en Castilla, y en la dicha isla Española oyó decir este testigo a los dichos Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas, cómo traían muestra de oro de la tierra del Darién, de lo que habían descubierto, y que iban con ello al Rey nuestro señor y que oyó decir a muchos marineros de la villa de Palos y a los dichos Juan de la Co-

(b) Como ya había muerto Isabel la Católica, aparece en singular el tratamiento "Su Alteza".

## ABAD HENRIQUEZ

sa y Rodrigo de Bastidas, que hasta entonces no se había descubierto más al poniente, salvo aquello que ellos habían descubierto, y que sabe de cierto, que los dichos Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas, no habían navegado con el dicho Almirante don Cristóbal Colón, salvo ellos por su parte fueron a descubrir la dicha tierra y que esto que lo sabe porque este testigo vido cuando el dicho Almirante partió de Castilla a descubrir y los dichos Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas no iban en su compañía. Declaración ésta, que tampoco contiene nada que contribuya a esclarecer la existencia de los dos Juan de la Cosa. Y por último, para completar la lista de los testigos cuyas declaraciones en las probanzas de los Pleitos de Colón considera Samuel Eliot Morison que sacan valedera la tesis de la existencia de dos diferentes Juan de la Cosa —el propietario y maestre de la nao Santa María, y el cartógrafo y descubridor que murió en la costa de Sur América— será reproducida la deposición del testigo García Hernández <sup>(26)</sup>.

De todos los deponentes cuyas declaraciones han sido transcritas más arriba, es García Hernández, el despensero de la carabela Pinta, el único testigo que había venido con don Cristóbal Colón en el primer viaje del Descubrimiento. Su deposición en la probanza hecha en la ciudad de Huelva, en fecha 25 de septiembre de 1515, a petición del fiscal y con arreglo a un interrogatorio de veinte y cuatro preguntas, está revestida de un interés extraordinario. El mismo procedimiento que ha sido observado con respecto a la transcripción de las declaraciones de los otros deponentes, será seguido en relación con el testimonio de este testigo. Las deposiciones de los testigos que eran oídos en dichas probanzas, a veces son bastante prolijas, como puede inferirse por el número de preguntas que forman el interrogatorio de esta últi-

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

ma. Pero, en conformidad con el criterio que sustenta el dicho historiador norteamericano, en este escrito han sido transcritas, únicamente, las partes de las declaraciones que, según su opinión, sirven al objeto de sacar validera la tesis de los dos Juan de la Cosa. Cita el autor de la obra titulada *Admiral of the Ocean Sea*, de un modo expreso, las páginas de los dos tomos de la Colección de Documentos Inéditos que publicó la Real Academia de la Historia de España, en donde aparecen insertas las partes de las declaraciones de los testigos que él cree que prueban la existencia de los dos Juan de la Cosa. De esas mismas páginas es de donde han sido entresacadas, siempre con estricta fidelidad, las partes de las deposiciones que cita el historiador norteamericano.

A los testigos que deponían en las probanzas de los Pleitos de Colón les eran formuladas dos clases de preguntas. Unas eran las llamadas generales, las cuales tenían por objeto inquirir la edad del deponente; el grado de parentesco de consanguinidad o afinidad que pudiera existir entre el testigo y alguna de las partes; la dependencia a que pudiera estar sujeto aquél a una de éstas; la diligencia que se hubiera podido hacer para que, por medio del soborno, la súplica o la amenaza, el testigo hiciera una deposición mendaz; y el interés que pudiera tener el testigo en que una de las partes venciera a la otra en el litigio. Las preguntas específicas que las partes deseaban que fueran formuladas a los testigos, formaban el interrogatorio de las probanzas. Estas preguntas solían variar, según fuera el interés de la una o la otra parte que las promovía. Samuel Eliot Morison parece atribuirle gran importancia al testimonio de García Hernández. Cree que las declaraciones de este testigo también son propicias al robustecimiento de la tesis de los dos Juan de la Cosa. Por la circunstancia de ha-

## ABAD HENRIQUEZ

ber venido el deponente en el primer viaje del Descubrimiento, es evidente que su testimonio debe ser más importante que todos los demás. Al contestar la pregunta que le es formulada acerca del conocimiento que él tenía de varias personas que estaban relacionadas con las cuestiones que eran objeto de investigación, el antiguo dispensero de la carabela Pinta, dijo que conoció al Almirante (27), y al señor don Juan de Fonseca, y a Martín Alonso Pinzón, y a Vicente Yáñez, y a Francisco Martín Pinzón, y a Diego de Lepe: *pero que no conoció al Almirante don Cristóbal, ni a Juan de la Cosa, ni a Alonso de Hojeda, ni a Cristóbal Guerra, ni a Rodrigo de Bastidas, y que, a Peralonso Niño, tan solo de oídas lo conoció.* Dijo que no tenía parentesco con ninguna de las personas que habían sido mencionadas, pero que era compadre de Martín Alonso Pinzón. Como García Hernández da testimonio de que *él no conoció a Juan de la Cosa*, Samuel Eliot Morison deduce que no lo pudo haber conocido, porque ese Juan de la Cosa no era el propietario y maestre de la nao Santa María, sino el otro, el Juan de la Cosa cartógrafo y descubridor, a quien García Hernández no había visto nunca. Samuel Eliot Morison, al inferir tal cosa, razona como si en esa ocasión le hubiera sido presentada, al deponente, una persona real, y se le hubiera preguntado, si los rasgos fisonómicos de ese Juan de la Cosa que estaba en presencia de García Hernández, correspondían al Juan de la Cosa que el testigo conoció, o pudo haber conocido, porque ambos navegaron en el primer viaje del Descubrimiento. Como García Hernández no tiene por delante a ninguno de los dos presuntos Juan de la Cosa, el conocer del deponente debe interpretarse como un proceso intelectual, y no como un acto puramente físico, y en consecuencia, al recordar el rostro del propietario y maestre de la



## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

Santa María, bien pudo haber contestado que sí lo conoció.

Cuando Bartolomé Colín (c) presta declaración en una de las probanzas, al referirse al Almirante don Cristóbal, dice que lo conoció "de vista, trato e habla e conversación que con él tuvo". Ese modo de conocer, pormenorizado y circunstancial, es oído con frecuencia en boca de muchos otros testigos, al dar testimonio de haber conocido a determinadas personas. Cuando en esa misma deposición de García Hernández, el testigo hace alusión a los dos almirantes, llama al uno el Almirante don Cristóbal, y al otro, el Almirante a secas, porque en los tiempos en que se hacían las deposiciones, así lo era éste último en realidad. Como el testigo dijo *que no conoció tampoco al Almirante don Cristóbal Colón*, es necesario determinar lo que quiso expresar cuando hizo uso del término "conoció", porque si pudiera admitirse que el despensero de la Pinta, a pesar de haber venido con Juan de la Cosa en el primer viaje, dijera que no conoció al propietario de la nao Santa María, no se puede ser tan condescendiente en lo tocante al primer personaje de la empresa, a quien dice que tampoco conoció.

Es muy posible, pues, que al decir García Hernández *que no conoció a don Cristóbal Colón, ni a Juan de la Cosa*, y que a Peralonso Niño *lo conoció tan solo de oídas*, quisiera significar que no tuvo trato ni conversación con ellos, no obstante haberlos conocido de vista, porque no tiene explicación que no se le objetara esta manifiesta incoherencia en el instante mismo en que hacía su deposición (28).

Esta hipótesis puede encontrar asidero en la circunstancia de que todas las personas que García Hernández dice que conoció, venían con el deponente a bor-

c) Véase la nota 21.

## ABAD HENRIQUEZ

do de la carabela Pinta, y, en consecuencia, debió tener "trato e habla e conversación" con todas ellas. En cambio, todas aquellas otras personas que dijo que no conoció, venían en la nao Santa María, como acontece con don Cristóbal Colón, Juan de la Cosa y Peralonso Niño, o no vinieron en el primer viaje del Descubrimiento en que vino el testigo, como sucede con Alonso de Hojeda, Cristóbal Guerra y Rodrigo de Bastidas.

La falta de contacto personal entre el despensero de la Pinta y las personas que en su deposición dice que no conoció, puede ser la causa de que él se expresara de esa manera. Es probable que los miembros de la expedición no llegaran a intimar antes de subir a bordo de los respectivos navíos que los condujeron a las playas del Nuevo Mundo. Y muy escasas también han debido ser las oportunidades que tuvieron los que venían en la Pinta, de relacionarse con los demás miembros de la expedición, que navegaban en la Niña y en la Santa María, ya que muy breves fueron las estadías de las embarcaciones en las islas San Salvador, Santa María de la Concepción, Fernandina, e Isabel, y porque después de la arribada a Cuba, cuando los navíos salen rumbo a La Española, Martín Alonso Pinzón se aparta del resto de la flotilla. Después de acontecido esto, los que navegaban a bordo de la carabela Pinta, no pudieron tener oportunidad de establecer relaciones con los demás miembros de la expedición que les hubieran permitido conocerlos de "trato e habla e conversación".

Como Samuel Eliot Morison remite a los lectores de su obra *Admiral of the Ocean Sea* a los fragmentos de las declaraciones que hicieron algunos de los testigos que depusieron en las probanzas de los Pleitos de Colón, porque cree que al conocerlas sus lectores quedarán plenamente convencidos de la bondad de la tesis de los dos

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

Juan de la Cosa, en este trabajo han sido reproducidos los fragmentos de las deposiciones que el historiador norteamericano cita en abono de su opinión. Pero quienes hayan leído las antedichas reproducciones, no habrán podido encontrar otra cosa que las erradas interpretaciones de los testimonios de los testigos en que incurre Samuel Eliot Morison, cuando recalca que en las declaraciones de los testigos, todos, al ser *interrogados acerca del Juan de la Cosa cartógrafo y explorador, contestaron que él vino por vez primera con Colón en el segundo viaje*".

Ninguno de los testigos pudo haber dicho, como supone Samuel Eliot Morison que el Juan de la Cosa propietario de la nao Santa María no era el mismo Juan de la Cosa que los testigos vieron venir por vez primera en el segundo viaje del Descubrimiento, por la sencilla razón de que a ninguno de ellos le fue formulada esa pregunta específica. De lo que todos dan testimonio—con la sola excepción de García Hernández— es de que los deponentes *vieron a Juan de la Cosa venir en el segundo viaje*, declaración ésta, que en ningún caso puede ser interpretada como una afirmación de que *ese Juan de la Cosa no fue el mismo Juan de la Cosa que vino en el primer viaje del Descubrimiento*.

Samuel Eliot Morison es quien identifica al Juan de la Cosa que mencionan los testigos, como el Juan de la Cosa cartógrafo y descubridor. Porque ningún testigo, dijo que el Juan de la Cosa que vio venir en el segundo viaje, *no era el mismo Juan de la Cosa que vino en el primer viaje del Descubrimiento en calidad de propietario y maestro de la nao Santa María*, porque ninguno de los deponentes, excepción hecha de García Hernández, había venido en ese primer viaje, y en consecuencia, ningún testimonio fehaciente hubieran podido

dar en tal sentido. Es excesivamente curioso que en un lapso tan breve, es decir, del año 1492 al 1510, fecha en que muere Juan de la Cosa el cartógrafo y descubridor, y entre tan pocas personas como eran aquellas que estaban involucradas en los hechos que se trataba de depurar, en las ocasiones en que se hacían preguntas relativas a uno cualquiera de los dos Juan de la Cosa —si es que existieron dos— para evitar confusiones, no se precisara en las preguntas, de un modo específico, a cuál de los dos Juan de la Cosa se aludía en el interrogatorio.

Una previsión de tal naturaleza era más imprescindible en aquellos casos en que, como acontecía con el despensero de la Pinta, el deponente hubiera podido asociar la pregunta que se la hacía respecto a Juan de la Cosa, con el Juan de la Cosa que el testigo conoció, o pudo haber conocido, y en consecuencia, haber dado un testimonio falso. Tampoco se oye a ningún testigo, en interés de no incurrir en falsedad, preguntar a cuál de los dos Juan de la Cosa estaba dirigida la pregunta que se le hacía. Asimismo, intriga la rara coincidencia de que, como suele acontecer en aquellas representaciones teatrales, en las que un mismo actor tiene a su cargo la representación de dos personajes diferentes de la trama, y por ende, nunca pueden aparecer concomitantemente en escena, también con los dos supuestos Juan de la Cosa, ocurra lo propio, toda vez que, tan pronto aparece uno en el escenario de los acontecimientos, ya ha desaparecido el otro.

Uno de los argumentos en que se trata de apoyar la tesis de la existencia de los dos Juan de la Cosa, es el de que, mientras el propietario y maestre de la nao Santa María era *“de un barrio o parroquia de Santoña, que se llamaba Santa María del Puerto”*, el otro, el Juan de la Cosa cartógrafo y descubridor, a pesar de ser tam-



## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

bién de origen vasco, "*había mudado su residencia a una villa de la Bahía de Cádiz, llamada Puerto de Santa María*".

La inconsistencia de este argumento es a todas luces evidente, porque sería necesario demostrar que el propio *Juan de la Cosa de Santa María del Puerto de Santoña no es el mismo Juan de la Cosa de origen vasco que "había mudado su residencia a una villa de la Bahía de Cádiz, llamada Puerto de Santa María"*. Hipótesis que no tiene nada de extravagante, primero, porque cuando el *Juan de la Cosa de Santa María del Puerto de Santoña* desaparece del escenario de los acontecimientos históricos en que participa, aparece el otro, el *Juan de la Cosa cartógrafo y descubridor que "había mudado su residencia a una villa de la Bahía de Cádiz, llamada Puerto de Santa María"*; y segundo, porque al incorporarse Juan de la Cosa a la empresa del Descubrimiento, y tener su residencia en la costa del Golfo de Vizcaya, no tiene nada de extraño que quisiera trasladarse a una villa que estuviera más próxima a la región en que se proseguían con mayor intensidad las actividades concernientes a la empresa que don Cristóbal Colón había iniciado con buen éxito.

Una de las circunstancias que han podido contribuir a la formación de la idea de la existencia de los dos Juan de la Cosa, es la de que, al Juan de la Cosa que vino en el primer viaje no se le hubiera señalado la calidad de "maestro de hacer cartas" conque es identificado el Juan de la Cosa que hace su deposición ante el escribano Fernán Pérez de Luna cuando este funcionario, el 12 de junio de 1494, levanta el acta de afirmación de testigos a requerimiento del Almirante; pero no debe pasar inadvertida la circunstancia de que, en el primer viaje Juan de la Cosa navegaba en una más alta

## ABAD HENRIQUEZ

calidad, como lo era la de propietario y maestre de la nao Santa María, y por eso se omitiera su condición de "maestro de hacer cartas" conque es identificado en el segundo viaje.

Dice Samuel Eliot Morison que, cuando el Juan de la Cosa cartógrafo se encontraba en La Española, porque había ido allí en el segundo viaje, el primer Juan de la Cosa, proveído de otra embarcación en España, solicitaba un permiso de la Corona para transportar 200 cahices de trigo desde Andalucía a Guipúzcoa, autorización que le conceden los Reyes Católicos, en vista de que el solicitante había perdido su nao en las Indias. Como el permiso es otorgado el 28 de febrero de 1494, y para esa fecha el Juan de la Cosa cartógrafo debía encontrarse en La Española, Samuel Eliot Morison cree que esa sola circunstancia sirve para demostrar la existencia de los dos Juan de la Cosa. Pero es evidente que incurre en ligereza, porque la fecha en que le es otorgado el permiso a Juan de la Cosa, no es en sí una prueba convincente de la bondad de la tesis de Alicia Bache Gould, a menos que se pruebe, además, que el Juan de la Cosa del primer viaje fue quien —en persona— realizó la transportación de los cahices de trigo (29).

El solicitante pudo haber delegado en otra persona la conducción de la mercancía, o haber desistido de hacer el viaje, y, en consecuencia, quedar así expedito para realizar el segundo viaje del Descubrimiento.

Para sacar valedera la tesis de los dos Juan de la Cosa, lo que importa es demostrar que fue el propio petionario, quien realizó el viaje de Andalucía a Guipúzcoa, porque la ubicuidad que le hubiera permitido a Juan de la Cosa estar concomitantemente en dos sitios tan apartados, es en verdad, un hecho insostenible.

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

En aquellos tiempos, la tramitación de documentos de la naturaleza del consabido permiso de navegación, debía constituir un procedimiento moroso. Si hubo demasiada tardanza en otorgar el permiso, porque a la señalada circunstancia estuviera unido el desgano de los Reyes Católicos de otorgar un permiso de navegación a quien tan censurablemente se condujo en ocasión del naufragio de la Santa María, no es de extrañar que, cansado de la espera, Juan de la Cosa optara por embarcarse en uno de los navíos que zarparon hacia las Indias en el segundo viaje del Descubrimiento, y en consecuencia, quedara sin efecto el permiso que a la postre otorgaron los soberanos, si es que Juan de la Cosa no delegó en una tercera persona la transportación de los cahices de trigo.

Estas conjeturas no resultan desorbitadas, si se observa que entre la fecha de expedición del permiso y el zarpar de los navíos del segundo viaje, hay de por medio tan solo cinco meses, y si se admite la posibilidad de que los Reyes extendieran el permiso, porque ignoraran que Juan de la Cosa había embarcado ya hacia las Indias. La actitud que adoptan los historiadores en casos semejantes, cuando aparecen documentos que se prestan a ser interpretados de manera dubitativa, es de extrema cautela, por lo que sorprende la facilidad con que, historiadores de la talla de Samuel Eliot Morison y Antonio Ballesteros Beretta, acepten, sin ninguna reserva, la existencia real de los dos Juan de la Cosa, a menos que existan otros documentos además de aquellos que los dichos historiadores reproducen en sus citadas obras, que demuestren, sin lugar a dudas, la bondad de la tesis de Alicia Bache Gould. No se trata en este escrito de impugnar los hallazgos de la acuciosa investigadora de Boston, sino de fijar la atención sobre conclusiones que

## ABAD HENRIQUEZ

parecen festinadas; no se intenta negar a todo trance la existencia de los dos Juan de la Cosa, sino de señalar la inconsistencia de los argumentos con que se pretende demostrar, irrecusablemente, lo que los documentos hallados tan solo presentan como circunstancias que exigen comprobaciones. Si los documentos que ha encontrado Alicia Bache Gould demuestran a las claras la existencia de los dos Juan de la Cosa, ¿no huelgan acaso, por superabundantes, esos argumentos?

“Hoy se sabe —dice Antonio Ballesteros Beretta— que hay dos Juan de la Cosa”<sup>(30)</sup>. Sin embargo, cuando se refiere al llamado Rol de Colón con que la duquesa de Alba trata de demostrar, en 1902, quiénes fueron los tripulantes que navegaron con Cristóbal Colón en el primer viaje del Descubrimiento, el mismo historiador comenta: “nadie puede dudar de la autenticidad del Rol” ni tampoco que los tripulantes fueron pagados de antemano, “*pero falta saber si partieron todos en la expedición*”.<sup>(31)</sup>

Otra circunstancia que contribuye a forjar en la mente de Samuel Eliot Morison que el Juan de la Cosa maestro y propietario de la Santa María no es el mismo Juan de la Cosa que acompañó a Colón en el segundo viaje, es la de que, “nigún español que hubiera venido en el primer viaje con el rango de maestro de la nao capitana, se hubiera conformado a embarcar como simple marinero experto en una pequeña embarcación del segundo viaje”. ¿Olvida acaso el historiador norteamericano, lo que le aconteció en La Española al propietario de la Santa María, ocho meses antes de zarpar los navíos del segundo viaje? ¿Olvida acaso que el cuarto de vela en que sobrevino el naufragio de la nao Santa María estaba a cargo nada menos que del propio Juan de la Cosa, y que éste abandona su cuarto de vela y se retira



## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

a descansar, sin importarle un bledo la seguridad de la nao, la que deja en manos de un inexperto grumete?

¿Olvida acaso que Juan de la Cosa desobedece las órdenes que da Cristóbal Colón en un intento de conjurar el naufragio, y que, en vez de ejecutarlas, él, y los que lo acompañan, huyen en el batel hacia la otra carabela?

¿Olvida acaso que el Almirante califica la desobediencia de Juan de la Cosa como un acto de traición, porque, de haber sido ejecutadas las órdenes que le habían sido impartidas, "la nao se salvara"? Si Samuel Eliot Morison no ha echado en olvido estas cosas, no puede extrañar que Juan de la Cosa hubiera embarcado en el segundo viaje con un rango inferior a aquel de maestre y propietario conque vino en el primer viaje del Descubrimiento. Parece pues, que su razonamiento no tiene consistencia, y que si alguna virtud posee, es la de ofrecer un argumento que desvirtúa aquello mismo por que aboga. Y para no dejar de analizar todos los razonamientos en que el biógrafo del Almirante funda sus conclusiones acerca de la validez de la tesis de su compatriota, se prosigue con el examen de aquel que se refiere al hecho de que, "en el famoso mapa de Juan de la Cosa, las Bahamas aparezcan tan fuera del sitio en que debían estar", circunstancia que según Samuel Eliot Morison, induce a pensar que el cartógrafo no es el mismo Juan de la Cosa que vino en el primer viaje del Descubrimiento, ya que esa deficiencia parece indicar que el Juan de la Cosa cartógrafo no navegó nunca por esas islas.

Este argumento es tan insubstancial como todos los anteriores, porque, para que pudiera concluirse del modo acomodaticio conque lo hace el historiógrafo norteamericano, sería necesario probar que el famoso mapa

de Juan de la Cosa el cartógrafo, no adolece de ninguna otra imperfección. Lo cierto es que, ni Cristóbal Colón, ni ninguno de los navegantes que con él vinieron en el primer viaje del Descubrimiento, volvieron a navegar por las Bahamas, ya que esas pequeñas islas que el Almirante encontró tan llenas de encanto, no significaban nada en comparación con las otras que fueron descubiertas posteriormente; y porque toda la atención de los descubridores, en lo adelante, se fija en la parte meridional del Hemisferio Occidental, debido a la creencia que se alimentaba en aquel entonces, de que, en las regiones calurosas de la tierra era en donde había oro.

En fecha 24 de abril de 1494, una vez que don Cristóbal Colón cree haber conjurado definitivamente el estado de agitación que parecía anunciar serios disturbios en La Española, y supone que con las disposiciones que han sido dadas por él reinarán la paz y la tranquilidad en la isla, zarpa del puerto de la Isabela, rumbo a la costa Sur de la isla de Cuba. Lleva consigo cincuenta y un tripulantes en tres carabelas, la Niña, la San Juan, y la Cardera. En la Niña, que ya había venido en el primer viaje del Descubrimiento, navegaba el Almirante en compañía de Francisco Niño, su piloto, y de Alonso Medel, su maestre. En la San Juan navegaban quince hombres, y en la Cardera, trece, lo que hacía un total de cincuenta y un tripulantes <sup>(32)</sup>. Exploran la costa Sur de la isla de Cuba. Como Cristóbal Colón suponía que Cuba no era una isla, sino una península asiática, después de haber navegado a lo largo de la costa cubana trescientas treinta y cinco leguas, cuando arriba a la Ensenada de Cortes, que está en el extremo Sudoeste de la isla de Cuba, cree que, para probar lo que tiene por cierto, no es necesario seguir adelante. Sin embargo, no desea afirmar nada ni tomar decisión alguna, sin contar de antemano

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

con la corroboración de los tripulantes que lo acompañan en aquel viaje, porque quiere librarse de los detractores de siempre, de importunos comentarios ulteriores que pudieran poner en tela de juicio que en aquella ocasión había sido descubierta la tierra firme. Con el propósito, pues, de adelantarse a posibles intrigas, dispone que Fernán Pérez de Luna, escribano de la ciudad de la Isabela, levante un acta instrumental en la cual se haga "información de testigos de cómo se descubrió la dicha tierra firme en el segundo viaje del referido Almirante". Los miembros de la expedición son requeridos por el dicho funcionario a hacer sus deposiciones, para lo cual el escribano de la Isabela se traslada con pluma y papel de la una a las otras carabelas, hasta tanto no ha alcanzado que todos den testimonio de que "nunca vieron ni oyeron isla que tuviera trescientas e treinta e cinco leguas a una costa de poniente a levante y aún no acabada de andar, estimando por tanto que la que agora veían era tierra firme" (33).

Después de presentadas las declaraciones del piloto Francisco Niño, y del maestre Alonso Medel, es oído como testigo, en un tercer lugar que revela la importancia en que era tenido el deponente, "*Juan de la Cosa, maestre de hacer cartas, marinero de la dicha carabela*". Martín Fernández de Navarrete, en su Colección de los Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles del Siglo Décimoquinto (34), y Cesáreo Fernández Duro, en su obra Colón y Pinzón (35), reproducen el acta instrumental de Fernán Pérez de Luna. Pero, mientras en la reproducción que hace en su obra Fernández de Navarrete, el deponente Juan de la Cosa aparece identificado como "maestro de hacer cartas, marinero de la dicha carabela, vecino del puerto de Santa María", en la reproducción del mismo documento que hace en la

## ABAD HENRIQUEZ

suya Fernández Duro, el propio testigo aparece identificado como Juan de la Cosa, "maestro de hacer cartas, marinero de la dicha carabela, vecino del puerto de Santa María de Santoña".

Como se ha dicho que, mientras el uno —el propietario y maestre de la nao Santa María— era vecino de Santa María del Puerto de Santoña, el otro —el cartógrafo y descubridor— lo era del puerto de Santa María de la Bahía de Cádiz, adonde, a pesar de ser también de origen vasco, había trasladado su residencia, y como son tantas y tan extraordinarias las coincidencias que están relacionadas con estos dos personajes que han sido recientemente desentrañados de viejos infolios, no sería obrar con desatino, sino con prudencia, si se suspendiera por el momento todo juicio festinado acerca de la existencia de los dos Juan de la Cosa, y se prosiguiera con las investigaciones depuradoras, a menos que, como ya ha sido dicho más arriba, Alicia Bache Gould haya encontrado documentos que prueben, de una manera más concluyente que los argumentos que han sido analizados en este trabajo, que el Juan de la Cosa, propietario y maestre de la nao Santa María que encalló en la costa septentrional de la isla Española, y el Juan de la Cosa cuya muerte relata en su *Historia General y Natural de las Indias* Gonzalo Fernández de Oviedo, no son una sola persona real y verdadera.



Como ha sido consignado más arriba, en su obra *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, Antonio Ballesteros Beretta cita la tesis en que Alicia Bache Gould sostiene que "hubo dos Juan de la Cosa, y que el

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

piloto del primer viaje nada tiene que ver con el cartógrafo". En esa misma obra, el mencionado historiador español afirma que "hoy se sabe que hay dos Juan de la Cosa". Circunstancia que dió lugar a que en este trabajo se expresara sorpresa ante el hecho de que un autor de la talla de Antonio Ballesteros Beretta aceptara sin reserva la susodicha tesis, a menos que Alicia Bache Gould hubiera producido documentos que demostraran la existencia de los dos Juan de la Cosa de manera incontestable, con argumentos más convincentes que aquellos con que, en las obras de los historiadores que han sido mencionados en este trabajo, se intentaba sacar validera la precitada tesis.

El estudio previo de los trabajos de investigación de Alicia Bache Gould hubiera sido de un valor inestimable para nuestra orientación; su análisis se hacía cada vez más imprescindible. Pero no los teníamos a nuestro alcance. El licenciado Máximo Coiscou Henríquez nos sugirió la posibilidad de que en la Universidad de Santo Domingo se encontraran los Boletines de la Real Academia de la Historia, de España, en los cuales habían sido publicados los trabajos de la infatigable investigadora norteamericana. Allí fuimos en su procura, y allí los encontramos. La investigación concerniente a los tripulantes que hicieron el primer viaje del Descubrimiento, está presentada en forma de una lista en orden alfabético de los nombres de pila de los dichos tripulantes que la autora denomina "Nueva Lista Documentada de los Tripulantes de Colón de 1492".

Al llegar a Juan de la Cosa —objeto primordial de nuestra pesquisa— nos encontramos con la promesa que hace Alicia Bache Gould en sentido de que "se tratará de este tripulante después de los otros Juanes". Promesa que no cumplió dicha investigadora.

Enterado el Dr. Vetilio Alfáu Durán del objeto que nos había llevado hasta la biblioteca que está bajo su dirección, complacientemente tomó de un estante un voluminoso libro, y, presentándolo a nuestra vista, inquirió si esa obra nos era conocida. Nuestra respuesta fue negativa. Se trataba de *La Marina Cantábrica y Juan de la Cosa*, del propio Antonio Ballesteros Beretta. La segunda parte del dicho libro es un *Estudio Crítico e Histórico sobre Juan de la Cosa*. Esperábamos una serie de argumentaciones en favor de la existencia de los dos Juan de la Cosa. El Dr. Alfáu Durán empieza a cortar las hojas todavía intonsas del libro. Lee saltando a trechos, pero lo suficiente para que fuera notorio el rechazo que esta vez hace el autor de la tesis que sustentan Alicia Bache Gould y otros historiadores, "hasta el punto de partir en dos la biografía del cántabro Juan de la Cosa, sosteniendo la posibilidad de que hubiera un maestre de nave y piloto distinto del cartógrafo, especie absurda, cuya deleznable consistencia en seguida probaré".

"Esta dificultad de los dos la Cosa", continúa diciendo el historiógrafo español, "que no arredró a eminentes autores como Navarrete, Harrisse, Vignaud, el P. Ortega y otros, ha llenado de cavilaciones a la experta investigadora Alicia Bache Gould, quien rebusca incansablemente en los archivos las huellas documentales de los compañeros de Colón en el primer viaje descubridor. Su perplejidad se advierte en que, *al llegar por orden alfabético a la explicación de un tripulante de la categoría de Juan de la Cosa, expresa lo siguiente: 'Juan de la Cosa, maestre y dueño de la Santa María. (Se tratará de este tripulante después de los otros Juanes)*'. Luego de escrito lo anterior transcurre un año entero sin que se reanude la publicación. ¿Con el fin de allegar datos? ¿El tiempo necesario para elaborar la continuación de la lis-

## ACERCA DE LOS DOS JUAN DE LA COSA

ta? No, la investigadora temió, cuando se le presentó el problema de Juan de la Cosa, y no cumple su promesa. Desfilan los Juanes, que son diez y siete, y no escribe una línea del marino de Santoña" (26).

Después de haber reproducido las precedentes citas de Antonio Ballesteros Beretta, es de justicia que retiremos las alusiones que ya habían sido impresas en las páginas del trabajo que lleva por título *Acercade los Dos Juan de la Cosa*, y en las cuales el mencionado historiador español aparece sustentando la tesis de Alica Bache Gould que ahora califica de "especie absurda", debatida cuestión que ha servido de tema al presente opúsculo.





## N O T A S

- (1) Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, I, p. 357.
- (2) Pedro Mártir de Anglería, Carta CXXX, al caballero Juan Borromeo, I, p. 17.
- (3) Samuel Eliot Morison, *Admiral of the Ocean Sea*, I, pp. 151-168.

(4) Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, II, p. 609, señala el error inexplicable en un "competente colombinista" como lo era Harrisse, cuando le critica a Fernando Colón el haber dicho que el Almirante dejó en Jamaica la carabela Bermuda, porque Harrisse creía que en 1502 no existía ningún navío con ese nombre. El historiador norteamericano ignoraba que la carabela Santiago de Palos tenía el sobrenombre de Bermuda, por Francisco Bermúdez, su maestre y probable propietario también.

(5) El mexicano Carlos Pereyra, y el dominicano Apolinar Tejera incurren en el mismo error que le ha sido señalado a Harrisse por Ballesteros Beretta en la nota precedente. El primero confunde los sobrenombres de las naves del primero y segundo viajes. El apodo de la primera era la Gallega, y el de la segunda Marigalante. Ambas tenían el mismo nombre oficial de Santa María, lo que probablemente dio lugar a la equivocación que comete Pereyra en la nota 2, p. 113, tomo I, de su *Historia de América Española*. Apolinar Tejera, en *Reparos Críticos*, Boletín del Archivo General de la Nación, Año XI, número 58, página 296 dice: "De oídas solamente dijo Oviedo que la nao capitana, en la cual se lanzó al inexplorado océano, el inmortal descubridor de un mundo, se llamaba la Gallega, opinión que carece de fundamento..." Oviedo tenía razón. La gente de mar de quien hubo la información conocía la dicha nao más por su apodo que por su nombre oficial.

Para mayor abundamiento, Cesáreo Fernández Duro, en su obra *Colón y Pinzón*, p. 292, dice: ".....hasta el siglo presente ha sido costumbre en la marina española que las naves tuvieran advocación de un santo protector con cuyo nombre se bendecían en el acto de botadas al agua, y mote vulgar o de guerra, conque generalmente eran designadas".

(6) Juan Rodríguez Bermejo era el verdadero nombre del marinero que es mejor conocido por Rodrigo de Triana. En la *Historia de las Indias*, I, p. 199, comenta Las Casas: "de donde podemos colegir un no chico argumento de la bondad y justicia de Dios, el cual en este mundo remunera como también castiga". Si bien pudiera creerse que Dios quiso premiar la perseverancia de Colón, no está bien claro el justo motivo que tuvo para imponerle ese castigo a Juan Rodríguez Bermejo, por lo que, más parece

## NOTAS

que intervino en ello la justicia del hombre. En su *Historia General y Natural de las Indias*, I, pp. 61-62. Oviedo dice que cuando Juan Rodríguez Bermejo pidió albricias porque había visto tierra, un criado de Colón dijo "eso ya lo ha dicho el Almirante mi señor", e inmediatamente Colón dijo: "Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra". Se dice también, que, porque no le dieron las albricias, despechado, en llegando de regreso a España, Rodríguez Bermejo pasó al Africa y renegó de la fe.

(7) Asiento correspondiente al día 25 de septiembre del Diario de Navegación.

(8) *Idem*, correspondiente al 21 de noviembre.

(9) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias*, pp. 254-255.

(10) Así murió Juan de la Cosa el cartógrafo y descubridor, aunque bien pudo acontecer que los indios dieran muerte, en una sola persona real y verdadera, a los dos Juan de la Cosa.

(11) Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, I, p. 550.

(12) Samuel Eliot Morison, *op. cit.*, pp. 186-187.

(13) Los testigos son los siguientes: Rafael Castaño, Diego de Alvarado, Juan Gil, Pedro de Bilbao, Bartolomé Colín, Juan del Castillo, Cristóbal Rodríguez, Martín Martínez, y García Hernández.

(14) Las partes de las declaraciones que cita el historiador norteamericano, son las contenidas en las páginas 380, 382, 406, y 411 del tomo VII, y las páginas 5, 106, 108, 135, y 158 del tomo VIII de la Colección de Documentos Inéditos que fueron impresos por la Academia de la Historia de España, en Madrid, año de 1892. Como la ortografía de los tiempos en que fueron hechas dichas deposiciones difiere de la actual, y es tan variada la grafía de los escribanos que hacen los asientos de las deposiciones cuando escriben los nombres propios de las personas que intervienen en las probanzas, se hará uso de una sola ortografía al escribir los dichos nombres propios, y se observará la ortografía actual al reproducir las deposiciones.

(15) *Pleitos de Colón*, VII, p. 380.

(16) El número de navíos que vinieron en cada uno de los cuatro viajes es como sigue: 3 en el primero, 17 en el segundo, 6 en el tercero, los cuales se dividen en dos flotillas de 3 navíos cada una que navegan por separado cuando salen de la isla Gomera, y 4 en el último viaje. El deponente se refiere, pues, al segundo viaje.

(17) El Almirante llega a La Española el 28 de noviembre de 1493. Transcurridos cinco meses, en fecha 24 de abril de 1494, sale con tres carabelas, la Niña, la San Juan, y la Cardera, a explorar la costa Sur de la isla de Cuba. En ese viaje descubre Jamaica, y regresa luego a la Isabela por el Canal de la Mona.

## NOTAS

- (18) Pleitos de Colón, VII, p. 382.
- (19) Idem, p. 406.
- (20) Idem, p. 411.
- (21) Idem, VII, p. 51. Este testigo no es el Bartolomé hermano del Almirante, sino otro cuyo apellido es Colín y no Colón.
- (22) Idem, p. 106.
- (23) Idem, p. 108.
- (24) Traslado vale decir copiado, calcado.
- (25) Pleitos de Colón, VIII, p. 135.
- (26) Idem, p. 158.
- (27) Alude a don Diego Colón, quien para ese entonces era el segundo Almirante.
- (28) Tener conocimiento con una persona, según definición del Tesoro de la Lengua Española, años 16 y 17, vale decir, tener amistad, familiaridad con una persona.
- (29) La carta que la Reina Isabel dirige al obispo de Badajoz que reproduce Martín Fernández de Navarrete, Colección de Viajes y Descubrimientos que Hicieron por Mar los Españoles, III, p. 91 dice textualmente:
- “Juan de la Cosa, vecino del puerto de Santoña, e Juana de Corral, vecina asimismo del dicho lugar, dieron ante mí dos peticiones que vos mandé enviar señaladas del comendador Juan de la Parra, mi secretario: vedlas é sobre lo contenido en ellas havet informacion de lo que era debido de sueldo á las personas de que en las dichas peticiones se hace mencion, é todo lo que fallades que se les debia del tiempo que sirvieron fasta su fallecimiento facet acudir con ello a sus herederos ó a quien su poder mostrare para lo recibir, é porque son personas pobres facelles dar luego recabdo de lo que ovieren de haber, para que dello hagan bien por sus ánimas é no hayan de gastar en lo cobrar”.
- (30) Antonio Ballesteros Beretta, op. cit. II, p. 11.
- (31) Idem, p. 10.
- (32) Como acontece otras veces, los historiadores difieren en cuanto al número de los tripulantes que navegaron en las tres carabelas. En el acta que levanta el escribano Fernán Pérez de Luna, aparecen dando testimonio cincuenta y un testigos, aunque hay razones para creer que el número de tripulantes fue mayor.
- (33) A los deponentes se les hizo saber el castigo que les sería impuesto si se retractaban en lo porvenir del testimonio que habían dado acerca del descubrimiento de la tierra firme. El que incurriera en dicha retractación, sería condenado a pagar una multa de 10,000 maravedís, y además se le

## NOTAS

cortaría la lengua. Si se trataba de un grumete o persona de igual categoría, se le condenaría a recibir cien azotes, y asimismo, se le cortaría la lengua.

(34) Martín Fernández de Navarrete, Colección de los Viajes y Descubrimientos, etcétera, II, pp. 171-175.

(35) Cesáreo Fernández Duro, Colón y Pinzón, p. 192-194.

(36) Antonio Ballesteros Beretta, La Marina Cántabra y Juan de la Cosa, pp. 129-130.



